



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	CATALINA MARÍA OCAMPO RAMIREZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00482 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR A TRANSUNION

Conforme a la solicitud que hace el demandante, se ordena OFICIAR a TRANSUNION, para que informe las cuentas bancarias o cualquier otro producto financiero cuyo titular sea CATALINA MARÍA OCAMPO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.201.352. LÍBRESE oficio.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b41d816a953a647a4d722ffbc5499c8f6c6412283293ab17c60055f202eff734

Documento generado en 24/09/2020 02:31:00 p.m.